



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Ciudad Universitaria

5000 Córdoba (Argentina)

RESOLUCION DECANAL N° 331/06

VISTO

La Resolución Decanal Nro. 330/06, por la cual se acepta la renuncia presentada por el agente MOREAU, Maximiliano (leg. 07247) a su cargo no docente categoría 110, de esta Facultad, a partir del 31 de octubre de 2006.

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), el agente tiene a su favor 30 (treinta) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufructuada, mismo concepto hasta la fecha de su retiro.

Que corresponde el abono del Sueldo Anual Complementario, sobre los montos percibidos entre julio y octubre.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer que se abone al Sr. MOREAU, Maximiliano (leg. 07247) las siguientes sumas:

- a) **cuatro mil sesenta y dos con treinta (\$4.062,30)** correspondiente a 30 (treinta) días hábiles de licencia no gozada según Dto. 3413/79,
- b) **ochocientos setenta y tres pesos (\$873,00)** en concepto de Sueldo Anual Complementario proporcional.

Artículo 2°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, Noviembre 01 de 2006.-


Dr. WALTER N. LAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.